

Expediente: 399/24
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ TAPIA MARIA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318221 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - TAPIA, Maria Laura-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 399/24



H108022731583

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ TAPIA MARIA LAURA s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE 399/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 03 de junio de 2025.

Téngase presente la contestación de oficio remitida por el Centro de Mediación Capital.

Vuelvan los autos a despacho conforme está ordenado en providencia de fecha 08/05/2025.
Notifíquese en la Oficina.MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.